

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 21/06/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Guadalajara, por la que se da publicidad a la propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción en materia de sanidad pública número SP19/07/2022 de fecha 06/06/2022. [2022/5957]

Intentada la notificación de la citada propuesta de resolución en el último domicilio conocido sin que ésta se haya podido practicar y de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a dar publicidad, mediante inserción en el B.O.E. y en el D.O.C.M., al siguiente extracto:

Expediente sancionador: SP19/07/2022.

Propuesta de Resolución dictada con fecha: 06 de junio de 2022.

Instruido a: B45885654. (Guadalajara)).

Derecho a formular alegaciones: Dispone la persona interesada de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente propuesta de resolución de expediente sancionador para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Lugar en el que el interesado podrá acceder al contenido del expediente para conocer el contenido íntegro del acto: En las oficinas de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Guadalajara (Asesoría Jurídica), C/ Paseo Doctor Fernández Iparraguirre, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes laborables.

Guadalajara, 21 de junio de 2022

La Delegada Provincial
MARGARITA GASCUEÑA LUENGO